



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29311 PAISLAN, S.L.

Doña M.^a Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución: 208/12. Autos: 20/12, se ha dictado Decreto de Insolvencia, con fecha 24 de octubre de 2012, por el que se declara a la empresa Paislan, S.L., con CIF B41138322, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 43.885,96 euros de principal más 8.777,19 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 24 de octubre de 2012.- La Secretaría Judicial.

ID: A120073416-1

cve: BORME-C-2012-29311